

DR. Julio de Jesús Vázquez Falcón

**DIRECTOR**



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN**

Tel. (993) 3 58 20 00 ext. 4013 y 4082  
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n  
Col. Centro. C. P. 86000. Villahermosa. Tab.

Número de Expediente Interno: PJ/UTAIP/398/2020  
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/UT/1037/2020  
**ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.**

Villahermosa, Tabasco a 04 de noviembre 2020.

**CUENTA:** Con los oficios 1286, JP-147, JMEZ201/2020, 653 y 708/2020 signados por los Jueces de los Juzgados Penales y Mixtos del Poder Judicial, mediante los cuales se proporciona respuesta a la solicitud de información con número de folio interno PJ/UTAIP/398/2020.-----Conste-----

Vista la cuenta que antecede se acuerda:

**PRIMERO:** Por recibido los oficios de cuenta, por medio de los cuales se da respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio interno PJ/UTAIP/398/2020, recibida el ocho de octubre de dos mil veinte, a las trece horas con treinta y seis minutos, presentada vía correo electrónico, mediante la cual requiere: ***“...Saber cuántas Sentencias Condenatorias se han dictado del mes de Enero de 2020 a hoy 8 de Octubre de 2020, desglosado por mes, señalando el delito.***

***Saber cuántas Sentencias Absolutorias se han dictado del mes de Enero de 2020 a hoy 8 de Octubre de 2020, desglosado por mes, señalando el delito.***

***Cuántos Jueces del sistema tradicional fueron los que dictaron esas resoluciones.***

***Saber cuántos Autos de Formal Prisión se han dictado del mes de Enero de 2020 a hoy 8 de Octubre de 2020, desglosado por mes, señalando el delito.***

***Con cuántos procesos activos iniciaron en Enero de 2020 y cuántos procesos activos tienen al día de hoy 8 de Octubre 2020...”*** por lo que se ordena agregar a los autos, los oficios de cuenta para que surta el efecto legal correspondiente. -----

**SEGUNDO:** Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y el 138 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es pública.-----

En tal virtud, se acuerda entregar al requirente de información los oficios de cuenta, por medio de los cuales las áreas competentes, se pronuncia dando respuesta a la solicitud de acceso a la información motivo del presente acuerdo.-----

DR. Julio de Jesús Vázquez Falcón



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN

DIRECTOR

Tel. (993) 3 58 20 00 ext. 4013 y 4082  
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n  
Col. Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tab.

Los oficios de respuesta que se proporcionan se describen a continuación:

No.	Número de Oficio	Área	Responsable
1	1286	Juzgado Primera Penal del Centro	Juez. Leda Ferrer Ruiz
2	JP-147	Juzgado Segundo Penal del Centro	Lic. Lorenzo Guzmán Vidal
3	JMEZ201/2020,	Juzgado Mixto de Emiliano Zapata	M.D. Dalia Martínez Pérez
4	653	Juzgado Mixto de Jonuta	Lic. Josué Misael Ortiz Méndez
5	708/2020	Juzgado Mixto de la Venta	M.D. Manuel Cabrera Cansino

Es importante señalar que, el objeto del Derecho de Acceso a la Información, consiste en acceder a la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en poder de los sujetos obligados, contenida en cualquier registro que documente el ejercicio de las facultades, funciones, competencias o las actividades de los sujetos obligados y sus servidores públicos, en el entendido que, dicha información se entregará en el estado en que se encuentre, ya que no se tiene imperativo legal alguno de procesarla conforme al interés del solicitante, es decir, que no se cuenta con la obligación de generar un documento ad hoc para responder el requerimiento informativo.-----

Para sustentar lo anteriormente señalado, se cita el Criterio 009-10, emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, antes IFAI, mismo que se transcribe:

#### **Criterio 009-10**

**Las dependencias y entidades no están obligadas a generar documentos ad hoc para responder una solicitud de acceso a la información.** Tomando en consideración lo establecido por el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que establece que las dependencias y entidades sólo estarán obligadas a entregar documentos que se encuentren en sus archivos, las dependencias y entidades no están obligadas a elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información, sino que deben garantizar el acceso a la información con la que cuentan en el formato que la misma así lo permita o se encuentre, en aras de dar satisfacción a la solicitud presentada.

#### **Expedientes:**

0438/08 Pemex Exploración y Producción – Alonso Lujambio Irazábal  
1751/09 Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V.– María Marván



DIRECTOR

Tel. (993) 3 58 20 00 ext. 4013 y 4082  
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n  
Col. Centro. C. P. 86000. Villahermosa. Tab.

Laborde

2868/09

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Jacqueline Peschard Mariscal

5160/09

Secretaría de Hacienda y Crédito Público – Ángel Trinidad Zaldívar

0304/10

Instituto Nacional de Cancerología – Jacqueline Peschard Mariscal.

También sirve de apoyo el criterio 03-17 del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que a la letra menciona:

**No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información.** Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información.

**Resoluciones:**

- RRA 0050/16. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. 13 julio de 2016. Por unanimidad. Comisionado Ponente: Francisco Javier Acuña Llamas.
- RRA 0310/16. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. 10 de agosto de 2016. Por unanimidad. Comisionada Ponente. Areli Cano Guadiana.
- RRA 1889/16. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 05 de octubre de 2016. Por unanimidad. Comisionada Ponente. Ximena Puente de la Mora.

Por último, es importante destacar que la actuación de este sujeto obligado se desarrolló con apego al principio de buena fe, entendido éste como un principio que obliga a todos a observar una determinada actitud de respeto y lealtad, de honradez en el tráfico jurídico y esto tanto cuando se ejerza un derecho, como cuando se cumpla un deber y por ello esta Institución, en uso de sus atribuciones, atendió la solicitud conforme a su literalidad y al marco jurídico que rige el derecho de acceso a la información.-----

**TERCERO:** En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágasele saber a la persona interesada que dispone de 15 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por sí misma o a través de representante legal, recursos de revisión ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública o ante esta Unidad de Transparencia, debiendo acreditar lo requisitos previstos en el numeral 150 de la Ley en la materia.-----

**QUINTO:** Notifíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, a través del correo electrónico, medio indicado por la persona interesada en su solicitud y en su

**DR. Julio de Jesús Vázquez Falcón**



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN**

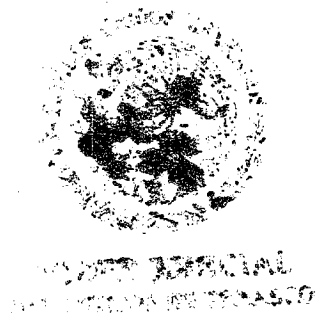
**DIRECTOR**

Tel. (993) 3 58 20 00 ext. 4013 y 4082  
Independencia esq. Nicolás Bravo s/n  
Col. Centro. C. P. 86000. Villahermosa. Tab.

oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----  
-----Cúmplase.-----

Así lo acuerda, manda y firma, el Director de la Unidad de Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado de Tabasco.-----

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo de Disponibilidad de la Información de fecha 04 de noviembre de 2020, dictado en el expediente relativo a la solicitud de información identificada con el número de folio interno P.J/UTAIP/398/2020. -----



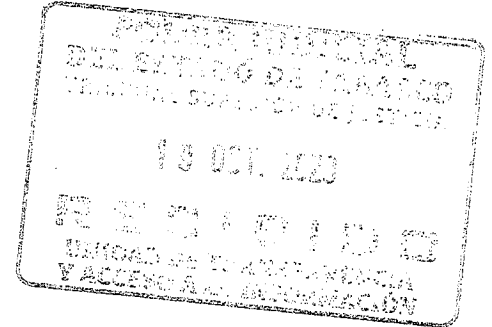


Oficio No. **653**

**Asunto:** El que se indica

Jonuta, Tabasco; 15 de Octubre del 2020.

**DR. JULIO DE JESUS VAZQUEZ FALCON.**  
**DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL H. TRIBUNAL**  
**SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO.**  
**VILLAHERMOSA, TABASCO.**



En atención, a su oficio número TSJ/UT/922/2020, de fecha doce de octubre del presente año, y recepcionado en este Juzgado el día quince del presente mes y año, mediante el cual solicita colaboración para responder la solicitud, informo lo siguiente:

PJ/UTAIP/398/2020.- En los cuales solicita:

1.- Saber cuantas sentencias condenatorias se han dictado del mes de enero de 2020 al 8 de octubre de 2020, desglosando por mes, señalando el delito.

R: 0

2.- Saber cuantas sentencias absolutorias se han dictado del mes de enero de 2020 al 8 de octubre, desglosando por mes, señalando el delito.

R: En el mes de Febrero del año dos mil veinte, se dictó una sentencia absolutoria, en el expediente 02/2018, por el delito de **Homicidio Calificado**.

3.- Cuantos jueces del sistema tradicional fueron los que dictaron esas resoluciones.

R: Maestro en Derecho Manuel Cabrera Cansino.

4.- Saber cuantos autos de formal prisión se han dictado del mes de enero de 2020 al 8 de octubre de 2020, desglosado por mes, señalando el delito.

R: 0

5.- Con cuantos procesos activos iniciaron en enero de 2020 y cuantos procesos activos tienen al 8 de octubre de 2020.

R: 1 expediente 22/2014

PJ/UTAIP/401/2020.- En los cuales solicita:

1.- Saber cuantas sentencias condenatorias se han dictado del mes de enero de 2020 al 9 de octubre de 2020, desglosando por mes, señalando el delito.

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO  
BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"



JUZGADO MIXTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE JONUTA, TABASCO.

Tel. (993) 3 58 20 00 ext. 5090  
Ranchería Ribera Baja, sección B  
Carretera Palizada-Jonuta, Jonuta, Tabasco.

R:0

2.- Saber cuantas sentencias absolutorias se han dictado del mes de enero de 2020 al 9 de octubre, desglosando por mes, señalando el delito.

R: En el mes de Febrero del año dos mil veinte, se dicto una sentencia absolutoria, en el expediente 02/2018, por el delito de **Homicidio Calificado**.

3.- Cuantos jueces del sistema tradicional fueron los que dictaron esas resoluciones.

R: Maestro en Derecho Manuel Cabrera Cansino.

4.- Saber cuantos autos de formal prisión se han dictado del mes de enero de 2020 al 9 de octubre de 2020, desglosado por mes, señalando el delito.

R: 0

5.- Con cuantos procesos activos iniciaron en enero de 2020 y cuantos procesos activos tienen al 9 de octubre de 2020.

R: 1 expediente 22/2014



ATENTAMENTE.

EL ENCARGADO DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY  
DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE JONUTA, TABASCO

LIC. JOSUE MISAEL ORTIZ MENDEZ.



DEPENDENCIA: JUZGADO SEGUNDO PENAL  
DE PRIMERA INSTANCIA  
OFICIO: JP-147

ASUNTO: RINDIENDO INFORME

Villahermosa, Tabasco, a 19 de Octubre del 2020.

DR. JULIO DE JESUS VAZQUEZ FALCON,  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION DEL TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.  
PRESENTE.

En atención al oficio número TSJ/UT/922/2020, de fecha doce de Octubre del dos mil veinte, le informo a Usted, que en este Juzgado, se encontró lo siguiente:

**PJ/UTAIP/398/2020:** Saber cuántas Sentencias Condenatorias se han dictado del mes de enero de 2020 a hoy 8 de Octubre de 2020, desglosado por mes, señalando el delito.

SENTENCIAS	MES	DELITO		
3	MARZO	FRAUDE ESPECIFICO		(2) PEDERASTIA
3	JUNIO	SECUESTRO	VIOLENCIA FAMILIAR	INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR
1	JULIO	FRAUDE		
1	AGOSTO	ROBO CON VIOLENCIA FISICA Y EN PANDILLA		
1	SEPTIEMBRE	HOMICIDIO Y DAÑOS		

Saber cuántas Sentencias Absolutoria se han dictado del mes de enero de 2020 a hoy 8 de Octubre de 2020, desglosado por mes, señalando el delito.

SENTENCIAS	MES	DELITO
1	FEBRERO	LESIONES EN PANDILLA

Cuantos Jueces del Sistema Tradicional fueron los que dictaron esas resoluciones.

1 Juez.

Saber cuántos Autos de Formal Prisión se han dictado del mes de Enero de 2020 a hoy 8 de Octubre de 2020, desglosando por mes, señalando el delito.

AUTOS	MES	DELITO			
1	FEBRERO	VIOLENCIA FAMILIAR			
3	MARZO	(2) SECUESTRO		ROBO	
3	JULIO	SECUESTRO	DESPOJO Y USO DE DOCUMENTOS FALSOS	INCUMPLIMIENTOS DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR	
5	SEPTIEMBRE	(2) SECUESTRO	VIOLENCIA FAMILIAR	LESIONES CALIFICADAS	FRAUDE (AMPARO)

Con cuantos procesos activos iniciaron en Enero de 2020 y cuantos procesos activos tienen al día de hoy 8 de Octubre de 2020.

PROCESOS ACTIVOS INICIADOS	PROCESOS ACTIVOS
16	1

PJ/UTAIP/401/2020: Saber cuántas Sentencias Condernatorias se han dictado del mes de enero de 2020 al 9 de Octubre de 2020, desglosado por mes, señalando el delito.

SENTENCIAS	MES	DELITO		
3	MARZO	FRAUDE ESPECIFICO		(2) PEDERASTIA
3	JUNIO	SECUESTRO	VIOLENCIA FAMILIAR	INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR
1	JULIO	FRAUDE		
1	AGOSTO	ROBO CON VIOLENCIA FISICA Y EN PANDILLA		
1	SEPTIEMBRE	HOMICIDIO Y DAÑOS		

Saber cuántas Sentencias Absolutoria se han dictado del mes de enero de 2020 al 9 de Octubre de 2020, desglosado por mes, señalando el delito.

SENTENCIAS	MES	DELITO
1	FEBRERO	LESIONES EN PANDILLA

Cuantos Jueces del Sistema Tradicional fueron los que dictaron esas resoluciones.

1 Juez.

Saber cuántos Autos de Formal Prisión se han dictado del mes de Enero de 2020 al 9 de Octubre de 2020, desglosando por mes, señalando el delito.

AUTOS	MES	DELITO			
1	FEBRERO	VIOLENCIA FAMILIAR			
3	MARZO	(2) SECUESTRO		ROBO	
3	JULIO	SECUESTRO	DESPOJO Y USO DE DOCUMENTOS FALSOS	INCUMPLIMIENTOS DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR	
5	SEPTIEMBRE	(2) SECUESTRO	VIOLENCIA FAMILIAR	LESIONES CALIFICADAS	FRAUDE (AMPARO)

Con cuantos procesos activos iniciaron en Enero de 2020 y cuantos procesos activos tienen al 9 de Octubre de 2020.

PROCESOS ACTIVOS INICIADOS	PROCESOS ACTIVOS
16	1

Lo que comunico a usted, para los efectos legales correspondientes

ATENTAMENTE  
EL JUEZ SEGUNDO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.



JUZGADO MIXTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LA VENTA, TAB.

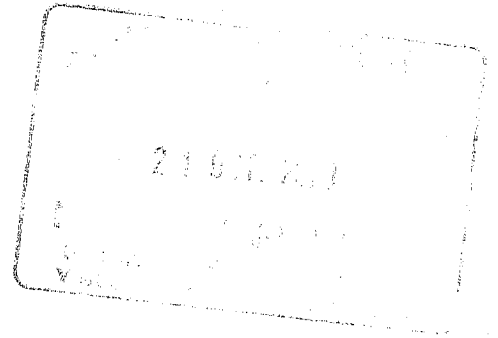
Tel. (993) 3 58 20 00 ext. 5170  
Calle José Mercedes Gamas No 12,  
Colonia Centro la Venta, Tabasco.

Oficio No.708/2020

La Venta, Hguillo, Tabasco, México, 15 de Octubre de 2020

ASUNTO: SE CONTESTA OFICIO TSJ/UT/922/2020.

DR. JULIO DE JESUS VAZQUEZ FALCON  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO  
VILLAHERMOSA, TABASCO.



En respuesta a su similar TSJ/UT/922/2020, de fecha doce de octubre del presente año, y recibido en este juzgado el día de hoy, respecto al siguiente informe:

"...PJ/UTAIP/398/2020: "...Saber cuántas Sentencias Condenatorias se han dictado del mes de Enero de 2020 a hoy 8 de Octubre de 2020, desglosado por mes, señalando el delito.

Saber cuántas Sentencias Absolutorias se han dictado del mes de Enero de 2020 a hoy 8 de Octubre de 2020, desglosado por mes, señalando el delito..."

Cuantos Jueces del sistema tradicional fueron los que dictaron esas resoluciones.

Saber cuántos Autos de Formal Prisión se han dictado del mes de Enero de 2020 a y 8 de octubre de 2020, desglosando por mes, señalando el delito..."

Comunico a Usted que previa revisión efectuada a los libros de gobierno y al sistema de esfera PJT, de este juzgado a mi cargo, **NO SE ENCONTRO REGISTRADO NINGUN DATO RELACIONADO CON LO ANTES MENCIONADO.**

Con cuantos procesos activos iniciaron en Enero de 2020 y cuantos procesos activos tienen al día de hoy 8 de Octubre de 2020.- **Se inicio con 01 proceso activo. A la fecha se tiene 01 proceso activo.**

"...PJ/UTAIP/401/2020: "...Saber cuántas Sentencias Condenatorias se han dictado del mes de Enero de 2020 a hoy 9 de Octubre de 2020, desglosado por mes, señalando el delito.

Saber cuántas Sentencias Absolutorias se han dictado del mes de Enero de 2020 a hoy 9 de Octubre de 2020, desglosado por mes, señalando el delito..."

Cuantos Jueces del sistema tradicional fueron los que dictaron esas resoluciones.

Saber cuántos Autos de Formal Prisión se han dictado del mes de Enero de 2020 al 9 de octubre de 2020, desglosando por mes, señalando el delito..."

Comunico a Usted que previa revisión efectuada a los libros de gobierno y al sistema de esfera PJT, de este juzgado a mi cargo, **NO SE ENCONTRO REGISTRADO NINGUN DATO RELACIONADO CON LO ANTES MENCIONADO.**

Con cuantos procesos activos iniciaron en Enero de 2020 y cuantos procesos activos tienen al día de hoy 9 de Octubre de 2020.- **Se inicio con 01 proceso activo. A la fecha se tiene 01 proceso activo.**

Sin otro asunto que tratar, les envío un cordial saludo.



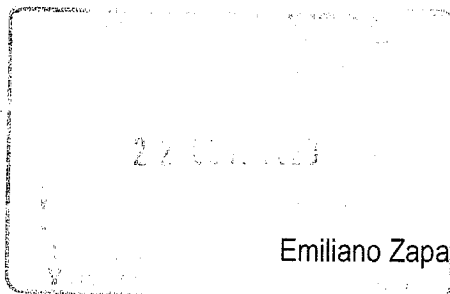
ATENTAMENTE  
EL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

M. D. MANUEL CABRERA CANSINO

MD\*MCC/imr.

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

DEPENDENCIA: Juzgado Mixto de Primera  
Instancia.  
Oficio numero JMEZ201/2020



ASUNTO.- **SE RINDE INFORME.**

Emiliano Zapata, Tabasco, 20 de Oct. de 2020.

DR. JULIO DE JESUS VÁZQUEZ FALCÓN,  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACION DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.  
P R E S E N T E.

En atención al oficio No. **TSJ/UT/922/2020**, de fecha 12 de Octubre del 2020, y recibido por este juzgado en 16 de Octubre del año en curso, me permito informar a Usted, en lo que respecta a su similar:

PJ/UTAIP/398/2020, Que en este Juzgado Mixto de Primera Instancia, en el mes de enero al 08 de octubre del 2020, no se dictó ninguna sentencia condenatoria por lo que en este aparato no hay datos que rendir.

Así como tampoco se dictó sentencia absolutoria alguna en el mes de enero del 2020 al 08 de Octubre del 2020, por lo que no hay datos que rendir.

Ningún juez tradicional dictó sentencia alguna.

De enero del 2020 al 08 de Octubre del 2020, no se dictó ningún Auto de Formal Prisión, por lo que no hay datos que rendir.

En el año 2020, este juzgado inicio con 9 procesos activos (de años diversos), mismos que hasta el día 08 de Octubre del 2020, siguen activos.

PJ/UTAIP/401/2020, Que en este Juzgado Mixto de Primera Instancia, en el mes de enero al 09 de octubre del 2020, no se dictó ninguna sentencia condenatoria por lo que en este aparato no hay datos que rendir.

Así como tampoco se dictó sentencia absolutoria alguna en el mes de enero del 2020 al 09 de Octubre del 2020, por lo que no hay datos que rendir.

Ningún juez tradicional dictó sentencia alguna.

De enero del 2020 al 09 de Octubre del 2020, no se dictó ningún Auto de Formal Prisión, por lo que no hay datos que rendir.

En el año 2020, este juzgado inicio con 9 procesos activos (de años diversos), mismos que hasta el día 09 de Octubre del 2020, siguen activos.

Sin otro particular me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.



LA JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE DECIMO DISTRITO JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.

M.D. DALIA MARTINEZ PEREZ.

C.c.p. archivo/minutario.